

ACTA
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
10/04/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN DE ACTA N°09 DEL 2024.
3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO ESTADO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES CONCESIONADAS.
4. INICIO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE VALLENAR.
5. CUENTA SR. ALCALDE
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo saluda a todos y todas que están en sala, a la comunidad y al equipo de comunicaciones y al equipo de Medio Ambiente Aseo y Ornato, informa que el alcalde titular está en comisión de servicio por el encuentro de Atacama.

2. APROBACIÓN DE ACTA N°09 DEL 2024.

Se aprueba Acta Ord. N°09, sin objeción.

3. INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO ESTADO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACION DE LAS AREAS VERDES CONCESIONADAS:

Presidente del concejo presenta al Sr. Rubén Araya Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Sr. Johnny Rojas Encargado de la Conservación de Áreas Verdes, Silvana Bugueño Ingeniero Agrónomo.

Sr. Johnny Rojas expresa que a solicitud de los concejales y concejalas y por la inquietud del estado y mantención de las áreas verdes, informa que se ha realizado un trabajo arduamente con la funcionaria Srta. Silvana Bugueño Ingeniero Agrónomo que hace unos meses está trabajando en el área y es el Ito del contrato de fiscalización y mantención de las áreas verdes, como Dirección de Medio Ambiente se ha multado a la empresa "Alto Jardín", por 14 áreas con deficiencias multa que fue informa que la empresa fue notificada.

Srta. Silvana Bugueño expresa que tiene tres meses trabajando en la dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato como Ito de esta licitación pública por el contrato del "Servicios de mantenimiento, reposición y mejoramiento de áreas de uso público de recreación y esparcimiento, ValLENAR", Licitación Pública ID 2322-213-LR22, suscrito con fecha 27 febrero del año 2023, con una duración 5 años desde el 1 de marzo de 2023, hasta el 1 de marzo de 2028, por un monto mensual **59.975684,94**, un valor de \$ **57.820.975.-** (cincuenta y siete millones, ochocientos veinte mil, novecientos setenta y cinco pesos) Impuesto Incluido, valor correspondiente a la mantención mensual de la prestación de servicio. Un monto de \$ **2.154.710.-** (dos millones, ciento cincuenta y cuatro mil, setecientos diez pesos) Impuesto Incluido, correspondiente al programa de mejoramiento e inversión., lo que hace un Área total m2 197680,08.

Contrato de Personal.

Srta. Silvana Bugueño expresa que en personal por contrato deben existir 51 trabajadores, pero actualmente existen 55, en apoyo al plan de mejoramiento e inversión. La contratación de más personal queda como cargo a la empresa Alto Jardín. En especialidad 1, Supervisor /Capataz 1, Cortadores y Maestros 6, Jardineros 46, Administrativos 1.

Fiscalización:

Para la Fiscalización, un Inspector/a técnico de obra (ITO), lo que tiene como objetivo formular todas las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos, la calidad y suministro de materiales y cualquier otra que estime necesaria. Verificar la calidad de mano de obra, requerir el cumplimiento de las medidas de seguridad y de las instalaciones, controlar el cumplimiento del programa de ejecución y de las especificaciones técnicas, Visar los pagos de acuerdo a los trabajos mensuales, Inspección en terreno (lunes-miércoles- viernes) , Libro de obra (registros), Reuniones semanales (martes y/o jueves), Informe mensual, Parte del proceso de Multas.

Mantenimiento de Areas Verdes:

Srta. Silvana Bugueño expresa que el objetivo general para este servicio es la optimización de los recursos utilizados en la mantención y mejoramiento paulatino de áreas verdes, poda y conversación de árboles ornamentales de la comuna de ValLENAR. Como objetivos específicos se debe mantener, habilitar, mejorar paulatinamente, reparar y asear las áreas verdes, especies arbóreas, jardines, mantenimiento de juegos infantiles y máquinas de ejercicios durante el período de mantención. Mantener de la mejor forma el estado de la población arbórea de las calles, ya que tiene como objetivo principal contribuir al ornato y embellecimiento de las vías públicas, mejorar el medio ambiente y nivel de vida de los habitantes de la ciudad. Los trabajo que se deben realizar es el Regadío (camión aljibe-riego tecnificado-Medidores de agua potable),Programa de Fertilización, Orillado, Corte de pasto, Resiembra, Aseo, Poda de árboles y arbustos (formación, limpieza, levantamiento de copa, desbrote, raíces, ramas secas),Tala de árboles en senescencia (muertos), Tutores, Control fitosanitario de plagas y enfermedades Reposición de mobiliario urbano, Reposición de pintura (juegos infantiles, asientos ,basureros, tapas de medidores), Limpieza de cunetas, Limpieza de canchas y todo lo que conlleva su cuidado y mejoramiento.

Mantenimiento y reposición del césped: mantención en el largo y en la hidratación de los prados, se debe mantener una altura Max de 5 cms en otoño-invierno y 5 cms mínimos en primavera verano, acompañado de un orillado apto para el escurrimiento del agua. Este contrato tiene una exigencia de siembra, resiembra y reposición del pasto o chéptica de 20.000 m2 para áreas concesionadas.

Mantenimiento y reposición de las especies arbóreas, arbustivas, cubre suelos y florales: Consiste en mantener árboles. arbustos, cubre suelos y florales con sus podas y fertilización al día, el contrato actual tiene un plan de fertilización y un plan de poda que debe

efectuarse durante los 5 años de contrato (anualmente), se realiza poda de levante, limpieza, formación y poda de raíces, en este contrato tendremos una evaluación tomo gráfica de 50 árboles en zonas concesionadas por año a partir de la fecha del contrato.

Las Áreas Concesionadas son en los siguientes sectores son:

ALTIPLANO NORTE:

ÁREAS CONCESIONADAS	SECTOR	UBICACIÓN
Plazoleta Crisostomo Horbach	VILLA JUAN LOPEZ	PADRE CRISOSTOMO HORBACH/VISTA HERMOSA
Bandejón Chañar Blanco	VILLA ELEDÉN	CHAÑAR CHAÑAR , DESDE LONGOMILLA A INCAHUASI
Plazoleta Gruta Santa Teresa	VILLA ELEDÉN	CARLOS DITTBORN/ HONORIO PEREZ
Bandejón Carlos Dittborn	VILLA ELEDÉN	SALIDA NORTE HASTA CORONA DELINCA
Mirador Juan López	VILLA JUAN LOPEZ	CHAÑAR BLANCO/ TERESA DE LOS ANDES
Skate Park Villa El Edén	VILLA ELEDÉN	INCAHUASI/ CHAÑAR BLANCO
Ruta C-527 Libertad	LOS ALEMANES	RUTA C-527 LIBERTAD
Plaza Hermanos Carrera	HERMANOS CARRERA	GABRIELA MISTRAL / BLANCO EN CALADA
Mirador Lautaro	HERMANOS CARRERA	RIQUELME/ LEÓN GALLO
Bandejón Pedro León Gallo	HERMANOS CARRERA	PEDRO LEÓN GALLO/ PROVIDENCIA
Mirador Antena	ANTENA	LAUTARO/AV. FRESIA
Plazoleta Derechos Humanos	ANTENA	AV. LA PAZ/PASAJE LOURDES
Plaza General Baquedano	BAQUEDANO	MARTIN GONZALES/MANUEL DE SALAS
Plazoleta Lourdes	BAQUEDANO	MANUEL DE SALAS/ PASAJE LOURDES
Plazoleta Diego Portales	BAQUEDANO	INES DE SUAREZ/ISABEL RIQUELME
Plazoleta Ventanas	BAQUEDANO	PARAGUAY/COLOMBIA
Plazoleta Luis Cruz Martínez	BAQUEDANO	JOSE M. CARRERA/ ARGENTINA
Bandejón José Miguel Carrera	BAQUEDANO	PARAGUAY/LUCIANO M.

ALTIPLANO NORTE:



SECTOR CENTRO

Paseo Ribereño	CENTRO	AV. COSTANERA DESDE MATTA/ ARTURO PRAT
Plaza Ambrosio O'Higgins	CENTRO	ARTURO PRAT/ J.J. VALLEJOS
Bandejones Arturo Prat	CENTRO	MATTA/ COQUIMBO
Plazoleta Centro Detención Preventiva	CENTRO	14 DE JULIO/SANTIAGO
Bandejón Avenida Matta	CENTRO	AV. MATTA, INDEPENDENCIA A AV. COSTANERA
Bandejón Avenida Brasil	CENTRO	AV. BRASIL, SARGENTO ALDEA A OCHANDIA
Frontis Liceo A-7	CENTRO	RAMIREZ/ ALONSO DE ARCILLA
Plazoleta El Bombero	CENTRO	ALONSO DE ERCILLA/ RAMIREZ
Bandejón Talca	CENTRO	TALCA (FRENTE ESTADIO MUNICIPAL)
Bandejón Ruta C-48	CENTRO	RUTA C-48/ PUENTE BRASIL
Paseo Los Sauces	CENTRO	CALLE LOS SAUCES
Plazoleta Los yacimientos	VILLA LOS YACIMIENTOS	BOQUERON CHAÑARAL/ LOS COLORADOS
Paseo Calle Central	QUINTA VALLE	CALLE ALGARROBILLA
Plazoleta Ignacio Carrera Pinto	QUINTA VALLE	TULIO BAGNARA/ARTURO PRAT
Plazoleta Magisterio	QUINTA VALLE	FCO ALVAREZ/P RUIZ
Plazoleta José Agustín Cabeza	OLIVAR VALLE	COSTANERA NORTE/CALLE BAQUEDANO
Plazoleta Baquedano	OLIVAR VALLE	CALLE BAQUEDANO/ CALLE OSORNO
Plazoleta Villa El manantial	VILLA EL MANANTIAL	LILLO/ FRANCISCO COLOANE
Área verde Villa Ballenary	VILLA BALLEMARY	LUIS C. ALVALLAY/ALONSO SANGUINETTI

sector centro





ALTIPLANO SUR

cruce Ruta 5 Antigua	CRUCE VALLENAR/HUASCO	RUTA 5 ANTIGUA/ AV. HUASCO
Plazoleta Emilio Zalaquett	LAS PIRCAS	PASAJE BRUNO ZAVALA/ PASAJE HUGO CH. ORTIZ
Plazoleta Bruno Zavala	LAS PIRCAS	PASAJE BRUNO ZAVALA/PASAJE JOSE J. CABEZAS
Plaza Luis Hormazabal	LOS REGIDORES	CALLE LUIS HORMABAL
Luis Cortés Ovalle	LOS REGIDORES	CALLE LUIS CORTÉS O.
Plazoleta Aquiles Mieres Neira	LOS REGIDORES	CALLE AQUILES MIERES NEIRA
Acceso Villa San Ambrosio	VILLA SAN AMBROSIO	AV. HUASCO/ ARMANDO R. GOMEZ
Bandejones Avenida Buen Retiro	VILLA SAN AMBROSIO	BUEN RETIRO/ARMANDO R. GOMEZ
Plazoleta Humberto Rivera	VILLA SAN AMBROSIO	CALLE HUMBERTO RIVERA SOTOMAYOR
Plazoleta Lincoyán Rojas Saguas	VILLA SAN AMBROSIO	CALLE LINCOYAN ROJAS SAGUAS
Bandejones San Ambrosio	VILLA SAN AMBROSIO	CALLE ARMANDO ROSSEL GOMEZ
Plazoleta Juan Saavedra Esquivel	VILLA SAN AMBROSIO	CALLE JUAN SAAVEDRA E./ARMANDO ROSSEL G.
Parque Las Terrazas/ Plazoleta Junta Valeriano	LAS TERRAZAS	LAS AGUADAS/PASAJE LAS VICUÑAS
Bandejón Las Aguadas	LAS TERRAZAS	LAS AGUADAS /C. MATRIZ
Plazoleta Avenida Carrizal	ALTOS DEL VALLE	AV. CARRIZAL/ LAS AGUADAS
Plazoleta Los Toyos	ALTOS DEL VALLE	LAS AGUADAS/ LOS TOYOS
Plazoleta Tres Playitas	ALTOS DEL VALLE	CALLE TRES PLAYITAS
Parque Altos del Valle / plazoleta junta de Valeriano	ALTOS DEL VALLE	CALLE JUNTA DE VALERIANO/ EL CORRAL
Paseo Los Sauces	ALTOS DEL VALLE	QUEBRADA DE CHAÑARAL/Q. DE CARRIZALILLO
Plaza La majada	ALTOS DEL VALLE	CALLE LA MAJADA
Plazoleta del Carrizo	ALTOS DEL VALLE	CALLE LA MAJADA/ EL CARRIZO
Plazoleta La Arena	ALTOS DEL VALLE	AV. CARRIZAL/ARENA

ALTIPLANO SUR (PRIMERA PARTE)



ALTIPLANO SUR (SEGUNDA PARTE)



PLAN MEJORAMIENTO E INVERSIÓN

\$ 2.154.710.- (dos millones, ciento cincuenta y cuatro mil, setecientos diez pesos) Impuesto Incluido, correspondiente al programa de mejoramiento e inversión.



Mejoramiento de
áreas verdes



Tecnificación de
riego



Instalación de
máquinas de
ejercicios



Instalación de
juegos infantiles
modulares



Instalación de
mobiliario urbano

Riego tecnificado

- Primer año: Matta/ coquimbo
- Segundo año: Coquimbo/Brasil
- Tercer año: Brasil a Talca
- Cuarto año: puente Talca a puente Añañuca
- Quinto año: Borde Ribereño sur (calle los sauces)

Sr. Johnny Rojas Encargado de la Conservación de Áreas Verdes, expresa desde que la Srta. Silvana Bugueño está trabajando permanentemente con las áreas verdes se han mejorado bastante, se ha fiscalizado, se han pasado multas, pero es importante que la comunidad se sume a cuidar estas áreas.

Presidente del concejo expresa que ha visto camiones aljibes en el tema del riego.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la empresa debe responder con el tema de las multas que se han cursado, también hay responsabilidad de los usuarios extranjeros que el espacio está siendo ocupado por una cantidad importante de ellos, donde no hay baños, basureros, malos olores, todo sin un control.

Srta. Silvana Bugueño expresa que la basura domiciliaria en los basureros de estos espacios, no corresponde, llama a la comunidad a sacar ese tipo de basura cuando pasa el camión por el sector y en los horarios y días programados.

Sr. Rubén Araya Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, manifiesta que estos sectores han mejorado en el tiempo, está el Humedal Urbano, desde el primer gavión depende del cuidado de todos, hay tres baños que hay problemas de mantención en el trabajo del paseo ribereño es un trabajo de todos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay una situación con las ferias en la utilización de los bandejes centrales especialmente en la Torreblanca en calle Baburizza donde hay un sector que se secó totalmente y esto paso porque se deterioró por responsabilidad de los usuarios de las calles, respecto al Bandejeón donde está la iglesia Santa Cruz, ahí se colocaron pastelones arriba y se secaron.

Srta. Silvana Bugueño expresa que se está aplicando riego, respecto a los feriantes de acuerdo a la ordenanza municipal, no se pueden instalar cordeles y nada en un árbol, lo mismo pasa con los ficus que están en el paseo Prat, respecto al Bandejeón Baburizza, la chéptica no funciona por lo que se está interviniendo el maicillo u otra medida para mejorar el entorno.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que eso es materia de fiscalización de la otra área.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta no colocar en duda los ITOS, fiscalizadores, los funcionarios correspondientes que dependen del Departamento de Medio Ambiente Aseo y Ornato, saluda su trabajo y la forma de enfrentar la fiscalización, pero no queda tranquilo sobre esta situación, expresa que la empresa no está cumpliendo con la mantención de las áreas verdes, sobre todo en el Paseo Ribereño, hay sectores están abandonados que pueden que estén en estos que fueron fiscalizados, las fotografías dicen lo contrarios, en Avda. Lautaro y calle Riquelme, cerca del consultorio, manifiesta el concejal no quedar tranquilo con esta mantención porque con los \$ 57.320.975, que se pagan mensuales a la empresa es para mantener las áreas concesionadas que son 74, este es un tema de fiscalización que se acuerda en el concejo anterior, el concejal plantea que se pueda visitar las 74 áreas concesionadas, pero se está cumpliendo el rol el ITO, fiscalizador por algo hay una multa en lo que han detectado que la mantención es deficiente y Control Interno también planteo la deficiencia y si se empieza a investigar en otras comunas que donde la empresa tiene concesión, también es deficiente por eso el concejal llama al concejo estar atentos, porque es plata de todos los Vallenarinos, lo que se aprueba y la empresa está al debe en la mantención de las áreas verdes.

Sr. Johnny Rojas expresa que se hizo un trabajo con el concejal revisaron el set de fotos y están todos los sectores dentro de las 14 áreas fiscalizadas, agradece al concejo la disposición para realizar la presentación.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación consulta desde cuando se hace el riego tecnificado.

Sr. Johnny Rojas expresa que el contrato dice por un año, después el Paseo Ribereño va estar completo con el riego tecnificado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que presentaron un informe sobre una fiscalización sobre todo del pasto que está en malas condiciones con el concejal Hugo Páez y se encuentra todo igual, respecto a la dotación de trabajadores, se cumple el trabajo con ellos, en el tema de las multas la idea es que la empresa cumpla con el trabajo, pero valora el trabajo de los funcionarios de Medio Ambiente.

Sr. Johnny Rojas expresa que para Cancelar a la empresa debe presentar un informe, respecto al multas deben presentar una carta Gantt en 48 horas para subsanar la observación y el ITO, pone el plazo.

Sr. Rubén Araya Director de la Direccion de Medio Ambiente Aseo y Ornato expresa que los trabajadores son 51 para la mantención, anteriormente se licito y llegaron 9 empresas, pero

finalmente solo quedo una empresa a visita a terreno, se contempla alrededor de 5 mil metros cuadrados, para mejorar la mantención de todas las áreas.

Sr. Rubén Araya informa que sostendrá una reunión con la Gerente de la empresa la próxima semana se comprometió a resolver técnicamente lo planteado en las áreas más deterioradas.

Concejaj Sr. Luís Valderrama consulta cuales son los indicadores que la empresa o municipalidad tienen para evitar este tipo de situaciones que tiene relación con las infracciones, que otros factores de riesgo hay y si se pueden mejorar o subsanar para evitar la sanción pertinente.

Sr. Rubén Araya expresa que son varios de los factores, uno de ellos es el vandalismo hay áreas verdes que han sido vandalismo en el robo de los medidores y la empresa no tenía como sacar agua de ahí, otro punto es la conexión eléctrica donde el camión de regadío capta agua para regar todas las áreas verdes de la comuna se robaron todos los cables del tendido eléctrico lo que costó mucho encontrar el tipo de cable para hacer esa reposición de todas maneras la empresa debe buscar una solución, otro punto es que la mayoría de los trabajadores son de edad que tienen diversos temas de salud, es difícil encontrar personal idóneo para estos trabajos, pero también la empresa ha tenido una mala coordinación de los trabajos y el departamento ha realizado algunas observaciones al respecto a la empresa.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación expresa que gracia a la fiscalización del concejal Hugo Páez que ayuda a mejorar y trabajar las áreas verdes que hace falta que se repongan, manifiesta que fijará como comisión una salida a la semana a terreno, para fiscalizar las áreas que tienen más deficiencia y poder trabajar en conjunto, felicita al equipo de trabajo.

Concejaj Sr. Artemio Trigos presidente del concejo expresa que el camino que une Villa Concepción, está lleno de basura, muchos perros por el sector.

Concejaj Sr. Hugo Páez solicita se pueda agendar visita a terreno para la próxima semana y les puedan compartir la presentación.

Sr. Rubén Araya expresa que es importante señalar que la empresa y la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato tienen la obligación de hacer reuniones en los sectores poblacionales, cada semestre se tiene que reunir en algún sector, para definir en conjunto como está el servicio, que les gustaría que fueran los proyectos.

Concejaj Sr. Hugo Iriarte consulta cuando se les cancela los servicios a la empresa mensualmente tiene que haber una certificación de conformidad lo que acredita que cumplieron el trabajo de manera adecuada y si es deficiente esto se refleja en algún informe de conformidad o que pasa ahí.

Sr. Rubén Araya expresa que la única forma de rebajar el estado de pago es que exista una multa concreta esto se descuenta en el estado de pago próximo, se refleja en un informe aparte derivado a Finanzas donde se indica que debe hacerse la rebaja del pago.

4. INICIO DEL PROCESO DE APROBACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE VALLENAR:

Sr. Carlos Montaña Asesor Urbanista Municipal informa sobre el proceso final al Plan Regulador, presenta el calendario con la propuesta final del proceso iniciando con la presentación al concejo, proceso que corresponde realizarse según el artículo 211 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones que involucra las respectivas participaciones ciudadanas y presentación y disposición a la comunidad del proceso del Plan Regulador.

PROPUESTA PROGRAMACIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE VALLENAR

- 12.03.2024, Reunión de coordinación con la SEREMI MINVU, ajustes finales
- 20.03.2024, Reunión coordinación SEREMI MINVU cronograma Actualización Plan Regulador
- DÍA 01 PRIMERA O SEGUNDA SEMANA DE ABRIL, presentación de antecedentes de la propuesta ajustada y la nueva calendarización al Concejo Municipal.
- DÍA 8, 1° publicación en diario de circulación regional, convocatoria de audiencias públicas.
- DÍA 13, envío cartas certificadas a las organizaciones de la comunidad.

- DÍA 15, 2° publicación en diario de circulación regional, convocatoria de audiencias públicas.
- DÍA 19, inicio proceso de exposición a la comunidad, por 30 días. Documentos expuestos en Hall del Edificio Municipal y en Hall de Edificio Nicolás Naranjo.
- DÍA 26, presentación al COSOC, previa citación expresa.
- DÍA 34, realización 1° audiencia pública. Segunda parte.
- DÍA 52, realización 2° audiencia pública. Segunda parte. E inicio de presentación de observaciones por la comunidad
- DÍA 66, término de recepción de observaciones.
- DÍA 73, presentación de observaciones al COSOC.
- DÍA 79, presentación observaciones al Concejo Municipal.
- DÍA 87, envío del plan a la Seremi MINVU.

Sr. Carlos Montaña agradece y reconoce el trabajo de sus colegas Sr. Pool Díaz García que ha sido fundamental en implementar todo este trabajo, Sra. Cristina Rizi que ha sido fundamental en el trabajo técnico administrativo legal de todo lo que significa los antecedentes del Plan Regulador, Sra. Fabiola Lafferte que se incorporó recientemente en el departamento como apoyo administrativo para el equipo de trabajo.

Presidente del concejo consulta cuales son los límites del Plan Regulador.

Sr. Carlos Montaña expresa que el limite urbano por el lado Norte está a 500 metros del canal ventana camino antiguo al interior cruce al rio por la casa de Emaús, cruce Cuatro Palomas Ruta -5, lado Oriente paso sobre nivel Sur, canal Llanos de Ferrera línea del tren hacia Huasco, canal las Ventanas para la intersección de Longomilla y Cavancha.

Concejales Sr. Hugo Páez valora y felicita el trabajo que está realizando el equipo, consulta donde se detecta la zona de riesgo si es la parte central de la ciudad.

Sr. Carlos Montaña expresa que hay una zona que lo definió la Dirección de Obras Hidráulicas que es son un riesgo de inundación considerables en el sector centro de la ciudad, producto de una eventual crecida del rio Huasco, en el tema de los riesgos hay que tenerlo en consideración no significa que no se pueda hacer nada, pero si hay que generar ciertas mitigaciones, tanto en lo que se construya, como antes del ingreso a la ciudad. La principal amenaza de un riesgo son la Quebrada el Jilguero y la Quebrada del Carrizo, pensando en un embalse semi lleno y con una lluvia torrencial, se activan estas quebradas que arrastran mucho material, se activa el desagüe del embalse lo que puede generar problemas, por lo tanto, las obras de mitigación hay que hacerlas fuera del radio urbano generando piscinas decantadoras etc.

Concejales Sr. Hugo Iriarte respecto a la distribución en las zonas residenciales donde tenemos muchos locales nocturnos donde hay una población longeva consulta como va a quedar ese orden en el sentido hacia donde se van autorizar nuevos proyectos de Discoteque, locales nocturnos, la ley los restringe.

Sr. Carlos Montaña expresa que en la normativa se establece usos permitidos y usos prohibidos, el Plan Regulador puede prohibir uso indeterminado, se tiene que lograr cierto equilibrio en la ubicación de usos y destinos que se tenga en la ciudad.

Concejales Srta. Fernanda Galeb felicita al equipo por este trabajo que es muy importante este trabajo, manifiesta que se puede en general replicar en el municipio, plantea llamarle la atención que todavía no se pongan los puntos limpios y en todo para que la comunidad lo pueda buscar y ver cuál es el más cercano que puedan utilizar, como los emprendedores, reciclaje etc.

Concejales Sra. Deisy Saavedra destaca el trabajo que se está haciendo y la manera de cómo se está haciendo considera importante llevarlo a los territorios es fundamental trabajar con las organizaciones territoriales y funcionales para que ellos también puedan aportar como comunidad, reitera las felicitaciones a los funcionarios.

Presidente consulta quien define esto el Gobierno Central o el Gobierno Regional.

Sr. Carlos Montaña expresa el Gobierno Regional, se envía la propuesta aprobada por el concejo, la Seremía del Minvu tiene 60 días para pronunciarse y luego enviarlo al Gobierno Regional para someterlo a aprobación del Consejeros Regionales, después se envía a la

Contraloría Regional de la República a toma de razón, también pueden existir observaciones del proceso porque es parte del trabajo que lleva un Plan Regulador.

Presidente expresa que es bueno tener un plan regulador actualizado para poder ofrecer a las empresas, turistas para un desarrollo de la comuna.

Sra. Deisy Saavedra consulta si las líneas de colectivos también están consideradas.

Sr. Carlos Montaña expresa que dentro de las audiencias públicas se invitan, señala que tendrán reunión con el COSOC, Asesor Urbanista Municipal los agradecimientos al concejo.

Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°91/

Por unanimidad de los presentes se aprueba reiniciar el proceso para la aprobación de la Actualización de Plan Regulador Comunal de Vallenar, de acuerdo al calendario presentado, y según lo dispuesto por el ART 2.1.11 de la OGUC.:

Calendarización Actualización Plan Regulador

FECHA	ACTIVIDAD
12 Marzo 2024	Reunión de coordinación con la SEREMI MINVU, ajustes finales
20.Marzo.2024	Reunión coordinación SEREMI MINVU cronograma Actualización Plan Regulador
10.ABRIL.2024	Presentación de antecedentes de la propuesta ajustada y la nueva calendarización al Concejo Municipal.
12.ABRIL.2024	Envío de la calendarización a la Seremi MINVU
18.ABRIL.2024	1° publicación en diario de circulación regional, convocatoria de audiencias públicas.
22.ABRIL.2024	Envío cartas certificadas a las organizaciones de la comunidad.
25.ABRIL.2024,	2° publicación en diario de circulación regional, convocatoria de audiencias públicas.
06.MAYO.2024	Realización 1° audiencia pública.
07.MAYO.2024	Presentación al COSOC, previa citación expresa.
08.MAYO.2024	Inicio proceso de exposición a la comunidad, por 30 días corridos. Documentos expuestos en Hall del Edificio Municipal y en Hall de Edificio Nicolás Naranjo. Inicio período de observaciones por parte de la comunidad.
06.JUNIO.2024,	Término de recepción de observaciones
17.JUNIO.2024	Realización 2° audiencia pública
18.JUNIO.2024	2da presentación al COSOC, previa citación expresa
19.JUNIO.2024	Inicio segundo proceso de exposición a la comunidad, por 15 días corridos. Documentos expuestos en Hall del Edificio Municipal y en Hall de Edificio Nicolás Naranjo. Inicio segundo período de observaciones por parte de la comunidad.
03.JULIO.2024	Término de segundo período de recepción de observaciones.
09.JULIO.2024	Presentación de observaciones al COSOC.
12.JULIO.2024,	Presentación observaciones al Concejo Municipal y aprobación del PRC
22.JULIO.2024	Envío de respuestas a las observaciones ingresadas por la comunidad
29.JULIO.2024	Envío del plan a la Seremi MINVU Atacama

5. CUENTA SR. ALCALDE:

No hay cuenta Sr. Alcalde.

6. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Territorial:

Concejal Sr. Luís Valderrama presidente de la comisión que en reunión de trabajo se abordó la problemática que tiene la Junta de Vecinos y el Club Deportivo del sector, con la presencia de los concejales Sr. Hugo Iriarte, Hugo Páez, Roberto Córdova en representación de Dideco, Abogado Jurídico y Don Leonardo cruz, para concordar algunas directrices para el comodato, informa que en una próxima reunión hará entrega del informe.

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte da lectura al informe de reunión de trabajo de la comisión que el preside con la presencia de la Encargada de Patentes Sra. Rosa Pujado, Abogado Jurídico, Director de Obras, Encargada de Inspección y Cobranzas Srta. Macarena Moyano, Encargada de Seguridad Pública, Srta. Johana Chelme, Concejales Hugo Páez, Luis Valderrama, y la concejala Sra. Deisy Saavedra, informe correspondiente al trabajo de la comisión.

Respecto a la Patente de alcohol Restaurant con venta de alcohol Hao-Hwa Comida China Ubicado en Serrano #889, sector centro, considera importante hacer un seguimiento y fiscalización, el informe de carabinero advierte en solicitar un informe al servicio de salud de Vallenar, debido a que el local mantiene varios problemas sanitarios entendiéndose que la normativa la resolución sanitaria forma parte de un requisito fundamental para la aprobación de una patente en caso de expendio de alimentos adjunta a los antecedentes, sugiere consultar al servicio de salud al respecto.

Restaurant con venta de alcohol casa Oriental, ubicado en Juan Verdaguer #574, sector centro, esto es un cambio de razón social y de acuerdo a los antecedentes la comisión no ve impedimento para su aprobación.

Patente de alcohol Deposito de Bebidas Alcohólicas ALMER, ubicado en calle Ramírez # 1289-1299, sector centro, como conclusión a todos los antecedentes y diversidad de opiniones analizados el presidente de la comisión solicita mayor claridad en los informes emitidos sugiere abordar estas patentes en una reunión de trabajo en la Comisión de Solidez Institucional.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa llamarle la atención la opinión emitida por el Director Jurídico a través del Memo N°111, cuando como asesor Jurídico le corresponde asesorar al concejo porque es parte de sus funciones, solicita reunión de comisión para el día Viernes a las 10.00 horas en la sala de sesiones, hay una situación con los locatarios donde ellos culpan al concejal que habla o al concejo de esa patente que fue cerrada, las decisiones se toman de acuerdo a los antecedentes, solicita invitar a los locatarios, Carabineros, Servicio de Salud, Inspección y Cobranza, Rentas, DOM, Jurídico, Seguridad Ciudadana, Concejales y Concejales .

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se analizará el estado de avance de la fiscalización de las patentes de alcoholes por parte de las unidades municipales, en la misma reunión de comisión.

Comisión Comuna Sustentable:

Concejala Srta. Fernanda Galeb manifiesta que se pueda fijar fecha con el abogado jurídico, para terminar con la modificación del reglamento de sala del concejo, la concejala propone el día Viernes a las 11.00 horas en la sala de sesiones.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.N°1061, Sr. Juan Morales presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar solicita aporte para celebrar el día del trabajo con los funcionarios municipales en el vivero municipal, informa que tienen el certificado de disponibilidad presupuestaria emitida por la DAF, para esta actividad.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°92/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por un monto de \$ 7.000.000. -(Siete millones de pesos), a la Asociación de Funcionarios Municipales de Vallenar, aporte que permitirá cubrir los gastos de un almuerzo de camaradería en las dependencias del vivero municipal, para la actividad de "Celebración del Día Internacional del Trabajador 2024". En atención al documento N° 003 de fecha 04-04-2024, emanado por la Directiva de la ASEMUCH.

-

2.Prov.N°121 Inf.N°153, emitido por la Dirección Jurídica solicitando renovación de comodato por 2 años a la Junta de Vecinos Población Ventana.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta porque por dos años.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que debe haber una confusión porque se dejó como acuerdo que las organizaciones que ocupen dependencia municipal el comodato sería por dos años, tal ahí hubo una confusión.

Srta. Rocío Rodhis expresa que revisara el documento.

Presidente del concejo expresa que el acuerdo fue por 10 años a las Juntas de Vecinos, salvo en las dependencias del Nicolás Naranjo ahí es por dos años.

Se deja pendiente para modificar el informe por parte de la Dirección Jurídica.

Sra. Cécica Medina Directora de Control, manifiesta que en los antecedentes no solo está el informe Jurídico, pero de acuerdo al informe del Asesor Urbanista el inmueble no se encuentra inscrito a nombre del municipio, es un inmueble del loteo SERVIU, sugiere revisar todos los antecedentes.

Srta. Rocío Rodhis expresa que en ese sentido la sugerencia de Jurídico podría ser de dos años el comodato tomando en cuenta la observación de la Sra. Cécica Medina directora de Control, la abogada se compromete a un nuevo pronunciamiento jurídico de manera que aclare esta situación.

3.Memo N°181 Secpla que informa la adjudicación para la renovación de contrato de convenios de suministros de instalación de señalizaciones de tránsito, ID-2322-54-LE24.

4.Prov.N°1036, Taller Social, Cultural y Recreativo "Unidas por Domeyko", solicita aporte para una cena de celebración del aniversario con las y los socios del Taller.

Concejales y Concejalas aprueban

Acuerdo N°95/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller Social, Cultural y Recreativo "**Unidas por Domeyko**", representado por su Presidenta Sra. Lucy Godoy Espinoza, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de una cena, para celebrar el aniversario con las y los socios del Taller.

5.Prov.N°1034, Taller Comunitario Pablo Neruda solicita aporte para adquirir materiales, para realizar labores en el taller.

Concejales y Concejalas aprueban

Acuerdo N°94/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller Comunitario Pablo Neruda, representado por su Presidenta Sra. Luz Arévalo Aguilera, aporte que permitirá adquirir materiales, para realizar labores manuales, con los socios y socias de taller.

6.Prov.N°1010, Club de Adulto Mayor "Nueva Misión", solicita aporte para el traslado a la localidad de Carrizal Bajo con los socios del club.

Concejales y Concejalas aprueban

Acuerdo N°97/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento Cincuenta mil pesos) al Club de Adulto Mayor "**Nueva Misión**", representado por su Presidenta Sra. Inés Juárez Licuime, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de traslado a la localidad de Carrizal Bajo con los socios del club.

7.Prov.N°1008, Club Adulto Mayor "Ignacio Carrera Pinto", solicita aporte para la celebración del Día de la Madre con todos los socios y el Aniversario del club.

Concejales y Concejalas aprueban

Acuerdo N°96/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$132.000. - (Ciento Treinta y Dos mil pesos) al Club Adulto Mayor "**Ignacio Carrera Pinto**", representado por su Presidenta Sra. Mirta Torrejón Varela, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de celebración del Día de la Madre con todos los socios y el Aniversario del club.

8.Prov.N°1000, Club Deportivo Torino solicita aporte para la compra de indumentaria deportiva para las Series Adultas integrantes del club.
Concejales y Concejales aprueban

Acuerdo N°98/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. - (Trescientos mil pesos) al Club Deportivo Torino, representado por su Presidenta Sra. Joselin Arancibia Molina, aporte que permitirá la compra de indumentaria deportiva para las Series Adultas integrantes del club.

9.Prov.N°981, Taller Artesanal y Cultural Victoria solicita aporte para materiales e insumos para la continuidad de la confección de manualidades con las socias y socios del club.
Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°93/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al Taller Artesanal y Cultural Victoria, representado por su presidenta Sra. Clara Rocha Escobar, aporte que será utilizado para adquirir materiales e insumos para la continuidad de la confección de manualidades con las socias y socios del club.

10.Prov.N°983 Fundación Laberinto de Luz solicita venir a exponer el trabajo que ellos realizan como fundación al concejo municipal.
Concejo manifiesta que sea para el primer concejo del mes de Junio del 2024.

11.Prov.N°1011 club de patinaje de Vallenar solicita el estadio para un campeonato.
Presidente sugiere que se derive a la Dideco.

12.Prov.N°1035 Club Ambrosio O'Higgins solicita equipamiento deportivo que se dieron de baja por el Departamento de Salud, para trabajar con los niños del club.
Sr. Célida Medina Directora de Control sugiere solicitar información al departamento de salud al respecto, para tomar una determinación.
Se derivará a salud

13.Inf.N°120, emitido por el Director Jurídico informando la situación actual de la Planta de la Revisión Técnica provisoria funcionado en un recinto municipal.
Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es punto que se abordó en el concejo anterior y esa planta sigue funcionando sin documentación en una dependencia municipal, manifiesta su preocupación dado que hubo un accidente una persona lesionada en la rodilla, el concejal expresa que ingreso una carta debido a esta situación al municipio y a la concesionaria, tenemos funcionarios trabajando dentro de la dependencia y la infraestructura más un tercero que está prestando servicio, consulta si pasa algún accidente o algo tenemos que responder como municipio.

Srta. Rocío Rodhis expresa que se entiende la preocupación, considera importante dar una respuesta como Dirección Jurídica, informa que por instrucción del alcalde se ha iniciado la recopilación de los antecedentes de las unidades que correspondan para el procedimiento

disciplinario que tienda a buscar las responsabilidades administrativas, por lo tanto, desde ese ámbito se están haciendo cargo, para dar respuesta a ustedes.

Sra. Cécica Medina manifiesta su preocupación como Directora de Control que un inmueble municipal este siendo ocupado por un particular sin ningún acto administrativo de respaldo aquí hay una responsabilidad respecto a esta situación porque es un particular que está ejerciendo una actividad lucrativa dentro de un recinto municipal, ocupado en otras funciones del municipio, no es exclusivo para el particular, la directora sugiere que se regularice a la brevedad esta situación, control realizara la fiscalización correspondiente.

Sr. Víctor Escudero respecto a la Planta de Revisión Técnica expresa estar totalmente a los procesos administrativos que deben realizarse para que esto sea regularizado quiere destacar que el funcionamiento de esta planta el recinto se facilitó para el beneficio de la comunidad, para que no se mal interprete como para beneficio de una empresa privada si no que el objetivo es para que la comunidad Vallenarina tenga el acceso a esa planta de revisión técnica. Presidente del concejo expresa que había mucha gente expectante respecto a esta situación. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que está bien lo planteado por el administrador como beneficio a la comunidad, pero lo que no procede es la manera como se esta haciendo.

14.Prov.Nº1027 Junta de Vecinos Unión y Progreso sugiere el nombre de Jorge Aguilera Reyes para el nuevo CEFAM.

15.PROV.Nº1028, Club de Adulto Mayor Razón de vivir sugieren el mismo nombre de Jorge Aguilera Reyes para el nuevo CEFAM

16.PROV.Nº1069, junta de Vecinos Nº4, Hermanos Carrera sugieren el mismo nombre de Jorge Aguilera Reyes para el nuevo CEFAM

Presidente del concejo Don Artemio Trigos Godoy expresa que hay otros nombres sugeridos por otras organizaciones para llamar a un consenso.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que respecto a lo leído por las tres organizaciones sobre el nombre del nuevo CEFAM en la Carrera, señala que además hay otros nombres propuestos desde hace tiempo con el nombre de la funcionaria de salud, pero por parte de jurídico corresponde discutir el nombre en el concejo y COSC, entendiendo que esta es una obra del Servicio de Salud de Atacama que una vez terminado se entregará en un convenio de colaboración entre la municipalidad y Servicio de Salud Atacama.

17.Prov.Nº214, Secretaria Municipal informa una invitación a la Cuenta Pública de Chile Avanza Contigo que se realizará en el INACAP, en la ciudad de Copiapó.

18.Prov.Nº1045 Departamento de Rentas ingresa un informe respecto a una solicitud de transferencia patentes de alcoholes del contribuyente Sra. Udis Mercado Reyes. Concejal Hugo Iriarte expresa que se deja pendiente se analizará en reunión de comisión.

19.Prov.Nº966 Invitación que se llevaría a cabo el día 06 de Abril fue enviada por correo por la jefa de gabinete.

Concejales y Concejalas manifiestan que no les llegó esa invitación, hoy toman conocimiento. Concejalas Sra. Deisy Saavedra manifiesta que lamentablemente han tenido complicaciones con las invitaciones.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que el día lunes les escribió por wasap a las 16:00 horas, para una reunión a las 17.30 del mismo día la jefa de gabinete.

Concejalas Sra. Deisy Saavedra señala que aparte de llegar tarde esa invitación de reunión de trabajo, no informaba de que se trataba, considera que hay que tener una mejor coordinación en ese sentido administrador con gabinete porque no es la primera vez que pasa esto.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que da la impresión que a falta los concejales hay que invitarlos, expresa que le llegó la invitación a las 16.00 horas y la reunión era a las 17:00 horas. Sr. Víctor Escudero recoge la inquietud.

20.Prov.Nº950 Invitación para capacitaciones.

21.Prov.Nº96 Junta de Vecinos Nº4, Hermanos Carrera informa una situación respecto al sector. Se derivó a Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

8. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Artemio Trigós manifiesta un reconocimiento como concejo especialmente para un Vallenarino comerciante que el día de ayer cumplió 94 años, el Sr. Mario Díaz Vargas, muy conocido como el Porroncito, es una historia viviente de la comuna y siempre ha tenido su local comercial.

Solicitud de Auditoría:

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace entrega de un documento solicitando una auditoría interna firmado por 5 concejales, para transparentar la acción financiera y administrativa cuyas áreas y ámbito que se concentrará la revisión para poder discutirlos dentro de los próximos concejos.

Problemas Viales en la comuna:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que las situaciones viales que están ocurriendo dentro de la comuna que se han manifestado en otros concejos, respecto a la subida de Cuatro Paloma, el acceso a la Villa Vista Alegre sobre todo por las noches hay una deficiente señalización, poca iluminación por falta de postación, solicita al administrador trabajar en ello porque viene la Fiesta Cruz de Mayo donde el sector es muy oscuro, esto viene desde siempre, lo mismo por la subida del hospital plantea la posibilidad de elaborar un proyecto de enmallado que entregue más seguridad a los vehículos que circulan por el sector, debido al desprendimiento de piedras que es un riesgo que pueden provocar un accidente.

Calle Manutara con Bandera:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en Manutara con Bandera donde hubo un accidente hace unos días donde la persona estaba en estado de ebriedad resultando una persona herida, fue un choque frontal, ahí hay una curva muy peligrosa y un Bandejeón que obliga a los vehículos cuando doblan a cerrarse mucho y el otro que viene subiendo pasa muy cerca y el mayor riesgo es la velocidad, se hizo un planteamiento al director de tránsito la instalación de un reductor de velocidad o una señal ética que indique la velocidad de 30 o 40 km, le deja la inquietud al administrador.

Seguro Funcionarios de Seguridad Ciudadana:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa respecto al seguro de los funcionarios de seguridad, considera importante abordar ese tema a raíz de la exposición diaria que tienen debido a sus funciones. Respecto a unas personas que aparentemente salieron de un local nocturno con escopeta, pistola en mano y machetes a las 22:30 horas, el día sábado en calle Santiago con Prat. Presidente Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que el llamo al comisario, pero cuando llegó carabineros ya no había ninguno de las personas que hicieron ese escándalo, manifiesta la preocupación de la cantidad de vehículos que hay en la ciudad, hace un llamado a las personas que puedan trasladarse en locomoción colectiva.

Seguridad Vial.

Concejal Sr. Hugo Páez informa que estuvo en terreno respecto a la llegada colegio José Caroca La Flor, en una reunión con la directora para analizar todos los problemas respecto a la seguridad vial para la llegada de los estudiantes, acceso a los departamentos, acceso a las casas de los vecinos del sector La Turbina, las demarcaciones al colegio, no existen veredas, solicitar aportes para los espacios públicos diseñar proyectos licitar topografías etc., informa que sostuvo una reunión con el director Secpla, para analizar proyectos Minvu, manifiesta que se debería solicitar a través de la Ley 20.958, aportes para los espacios públicos financiando proyectos para estas necesidades en lo inmediato, el concejal hizo su labor en el sector.

Equipos de transmisiones:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que los equipos de transmisión y focalización del concejo ya cumplieron su vida útil muchos de ellos, por lo tanto, deberían renovarlos y de mejor calidad administrador.

Se cierra la sesión a las 12:07 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-